



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 106

Fecha: 14 de diciembre de 2020

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Decisión
1.	2014-00231-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	URIEL JOSÉ SIMANCA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL	11/12/2020	AUTO	SE FIJAN LAS AGENCIAS EN DERECHO EN 1ª INSTANCIA
2.	2019-00088-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA BERNARDA FUENTES FAJARDO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES Tercero con interés en el proceso: Osiris Vergara Robledo.	11/12/2020	AUTO	SE RECONOCE PODER. SE DECLARA QUE QUEDARÁ NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE. SE LE CONCEDE UN TÉRMINO PARA QUE ADECÚE SU INTERVENCIÓN A LA FIGURA PROCESAL DEL TERCERO AD EXCLUDENDUM. SE ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD DEMANDADA Y AL MINISTERIO PUBLICO EL AUTO QUE ADMITIÓ LA DEMANDA CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 8 DEL D.L. 806 DEL 2.020.

Milena Comas Acosta

MILENA MARGARITA COMAS ACOSTA
Secretaria en Provisionalidad